

Presidencia Ejecutiva

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de enero 2022
CIRCULAR No. PE -03/ 2022

Señores
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFI)
Ciudad

Estimados Señores:

Por este medio se les comunica que en fecha veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) El Infrascrito Secretario General de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **CERTIFICÓ** el **Acuerdo No. 347-2021 emitido por El SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO**; a través del cual se canceló a la Ciudadana **MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES** del cargo de Presidente Ejecutiva del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), siendo este efectivo a partir del día veintisiete (27) de enero del año dos mil veintidós (2022).

A las Instituciones Financieras Intermediarias se les hace saber que la Ciudadana **MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES** Presidente Ejecutiva del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) firmara documentos hasta el día veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2022) a raíz del cambio de mando Presidencial, serán las nuevas autoridades quienes comunicaran en su momento el nombre del ciudadano que va a comparecer como Representante Legal del

Presidencia Ejecutiva

BANHPROVI. De igual forma se les solicita remitir a la mayor brevedad posible cualquier documentación, que deba de ser firmada por la Presidente Ejecutiva contemplando que esta debe de ser revisada previamente a lo interno de la institución.

La presente circular es de ejecución inmediata



LICDA. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
Presidente Ejecutiva del BANHPROVI

C: Archivo